



Nº 7 - JULIO 2024

Trabajos y Documentos

Incentivos fiscales para los trabajadores y socios fundadores de entidades con alto potencial de crecimiento, emprendimiento y economía social

En este documento, se comentan las condiciones establecidas por el legislador para incentivar el emprendimiento y el establecimiento de entidades que puedan tener un alto potencial. El autor se centra concretamente en los incentivos fiscales a nivel estatal y autonómico destinados a incentivar la constitución de entidades con alto potencial de crecimiento, así como de entidades relacionadas con la economía social, y en especial, los que resultan de aplicación a los socios fundadores de este tipo de entidades, así como a sus trabajadores.

[Ver documento](#)

Comentario de las resoluciones del TEAC de 22 de abril y 27 de mayo de 2024

Comentario de las recientes resoluciones del TEAC de 22 de abril de 2024 (RG 644-2022 y RG 6452/2022) y de 27 de mayo de 2024 (RG 6513/2022) y su relación con la contestación de la Dirección General de Tributos (DGT) nº V2214-23 de 27 de julio. Estos pronunciamientos tratan sobre la aplicación del régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social (en adelante régimen FEAC) regulado en los arts. 76 y ss. de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS) y, en particular, a la operación de canje de valores y/o aportación no dineraria de acciones o participaciones sociales por parte de personas físicas a una sociedad holding.

[Ver documento](#)

Las rentas de una sociedad en formación obtenidas entre la escritura de constitución y su inscripción registral tributan en sede del socio por atribución de rentas

El Gabinete de Estudios ha elaborado esta nota en la que se comenta la reciente sentencia del Tribunal Supremo de 20 de junio de 2024 rec. núm. 1984/2023, en la que reiterando su criterio interpretativo fijado en la STS de 17 de junio anterior (rec. cas. 331/2023), establece que durante el intervalo que media entre el otorgamiento de la escritura de constitución de una sociedad de responsabilidad limitada y su inscripción en el Registro Mercantil, no procede la sujeción de la entidad al Impuesto sobre Sociedades, sino la sujeción de sus socios al régimen de atribución de rentas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Esto es así, incluso si antes de la fecha del devengo ya se hubiera causado el asiento de presentación y la inscripción se produjera con posterioridad a dicha fecha, con independencia de los efectos que en el ámbito civil origine esta situación.

[Ver documento](#)

Medidas fiscales RDL 4/2024 de 26 de junio de prórroga de medidas para afrontar la Guerra de Ucrania y otras medidas en materia fiscal, energética y social

El Gabinete de Estudios ha elaborado este documento en el que se prorrogan algunas de las medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social. Entre estas medidas cabe destacar la reducción temporal del tipo del IVA aplicable al aceite de oliva durante el tercer trimestre del año, la mejora de las condiciones para aplicar el incentivo fiscal de la reserva de capitalización, o el incremento del umbral mínimo de tributación en IRPF para adecuarlo al importe del SMI para 2024 (15.876 euros). Este documento incluye las redacciones comparadas de los preceptos modificados.

[Ver documento](#)

Jurisprudencia

El Supremo confirma la sanción tributaria impuesta sin apreciar la pretendida complejidad en la interpretación de la norma sobre deducción por doble imposición de dividendos.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1328/2024, 18 Jul. 2024, Rec. 5161/2022.

Ingreso de las retenciones de las entidades de un grupo de consolidación fiscal en función únicamente del volumen de operaciones realizado por el grupo.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1352/2024, 18 Jul. 2024, Rec. 1086/2022.

La base imponible de AJD cuando se ejercita anticipadamente la opción de compra de un arrendamiento financiero incluye el valor residual del bien transmitido y las cuotas pendientes de amortizar.

TS, Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 2ª, S 1255/2024, 11 Jul. 2024, Rec. 7448/2022.

Nulidad de una sanción tributaria impuesta a un abogado que acredita sólo gastos de combustible y peaje en desplazamientos para justificar la afectación exclusiva de un vehículo a su actividad.

TSJ Galicia, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 4ª, S 386/2024, 7 Jun. 2024, Rec. 15683/2023.

Doctrina TEAC

Inaplicación del régimen FEAC por considerar que su objetivo único o principal es evitar que el futuro reparto de esos beneficios tribute en el IRPF, buscando la exención del artículo 21 de la LIS.

TEAC, R, 27 May. 2024, Rec. 6513/2022.

Para aplicar la exención por reinversión en vivienda habitual no resulta preciso emplear en su totalidad el dinero obtenido de la venta de la anterior vivienda.

TEAC, R, 27 May. 2024, Rec. 1065/2021.

Criterio 1 La existencia de un informe de auditoría contable no es obstáculo para que Hacienda compruebe y regularice una cooperativa fiscalmente protegida.

TEAC, R, 27 May. 2024, Rec. 4569/2021.

Criterio 2 Incumplir la obligación de contabilizar separadamente los resultados cooperativos y extracooperativos conlleva la pérdida de la condición de cooperativa fiscalmente protegida.

TEAC, R, 27 May. 2024, Rec. 4569/2021.

Cambio de criterio conforme a la aplicación de la norma específica de valoración de las ganancias/pérdidas patrimoniales, artículo 37.1.d) LIRPF, en concurrencia con operaciones vinculadas.

TEAC, R, 27 May. 2024, Rec. 8931/2021.

Doctrina DGT

Validez de una factura proforma, correspondiente a los honorarios del abogado de la parte vencedora, a efectos de la deducción del IVA y de su deducibilidad en el IRPF.

Consulta Vinculante V1256-24, de 31 May. 2024. Dirección General de Tributos.

Tributación del IRPF de la retribución que recibe un socio y administrador por los servicios de publicidad que presta como director creativo.

Consulta Vinculante V0782-24, de 17 Abr. 2024. Dirección General de Tributos.

Tipo aplicable si antes de matricular el vehículo se realiza una adaptación y homologación del motor a GLP.

Consulta Vinculante V0819-24, de 22 Abr. 2024. Dirección General de Tributos.

La subvención percibida por el kit digital ¿tiene la consideración de subvención corriente o de capital en el IRPF?.

Consulta Vinculante V0822-24, de 22 Abr. 2024. Dirección General de Tributos.

La Blogoteca



Tormentas primaverales. La doctrina administrativa sobre la cláusula antiabuso del régimen fiscal de las reestructuraciones empresariales, por *Gloria Marín Benítez*.

[Más información](#)

Kiosko

Crónica Tributaria. Nº 191 2/2024

Este número contiene los siguientes artículos científicos: Apuntes sobre el tratamiento tributario de criptoactivos, de José Antonio Fernández Amor; Análisis longitudinal de los costes psicosociales del cumplimiento tributario en España: entre la opacidad y la incomprensión, de María Goenaga Ruiz de Zuazu y Germán J. Arenas Arias; Todo incluido, hasta los precios de transferencia. Regímenes de Protección y Acuerdos Anticipados de Precios de Transferencia para incrementar el cumplimiento y reducir la presión fiscal indirecta. El caso de la República Dominicana, de Sebastián Luengas Rivero y Ubaldo González de Frutos; La tributación de las plusvalías inmobiliarias: principio de capacidad económica e inflación, de Yolanda Martínez Muñoz.

[Más información](#)



¿Sabías qué...?



Se ha publicado el Reglamento de desarrollo del Régimen fiscal especial de las Illes Balears.

[Más información](#)

RIA-se

Por Malagón

La UE señala a España como país que más sube la presión fiscal



malagón.

Breves



AEAT

Tipos IVA 2024.

Nota informativa 19/2024, de 17 de junio, del departamento de aduanas e impuestos especiales, relativa a la declaración previa del artículo 75 de la Ley 7/2022, de 8 de abril.

Publicación del listado de deudores a la Hacienda Pública.

Estadística de matriculaciones de vehículos automóviles (junio 2024).

La Agencia Tributaria pone en marcha una operación en ocho CCAA contra el fraude fiscal en el sector de la compraventa de palés.



ICAC – BOICAC N° 138

N° 138 Boletín del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



BOE 29/07/2024

Convenio entre el Reino de España y la República del Paraguay para evitar la doble imposición y para prevenir la evasión o elusión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y su Protocolo, hecho en Santo Domingo el 25 de marzo de 2023.

Audidores UE alertan de las dificultades para reconocer cualificaciones profesionales entre Estados miembro.

Los auditores recuerdan que la Comisión Europea, haciendo uso de su función de coordinación en materia de empleo, adoptó en 2005 la directiva relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, cuyo objetivo es evitar que los Estados miembro impongan condiciones excesivas a los ciudadanos otro país europeo que deseen ejercer una profesión regulada en su territorio.



AEAT – Normativa y criterios interpretativos

La información sobre empresas personales en las estadísticas tributarias.

Sobre el precinto de cajas de seguridad ubicadas en entidades bancarias (Sentencias del TS de 21 de marzo de 2024 y de 4 de abril de 2024).

PACS: Protocolo de Actuación para Contribuyentes Suplantados.

Libro recomendado

Reacciones fiscales ante la crisis

VVAA

Editorial: Fundación Impuestos y Competitividad

Tradicionalmente se ha considerado que una de las características que debiera tener un sistema fiscal es la de su flexibilidad, en términos de adecuación a los cambios de la realidad económica, estimando una característica positiva la configuración “anticíclica” del mismo y de los impuestos que lo integran. En todo caso, cuando surgen situaciones específicas de dificultad económica resulta habitual la introducción de modificaciones en el sistema tributario, bien realizando cambios puntuales sobre las figuras que lo componen, o incluso reconsiderando en profundidad la estructura de los distintos impuestos. La historia reciente, no es ajena a esa realidad, y sin necesidad de ampliar mucho el escenario temporal contemplado, cabe señalar la incidencia de la crisis de 2008, y las más recientes concretadas en estos últimos años, en los efectos de la COVID19 y la guerra de Ucrania. El trascendental impacto económico de estas últimas crisis ha motivado incluso una reacción a nivel de la Unión Europea, con la aprobación de un Reglamento del Consejo, imponiendo la obligación de aplicar la solución auspiciada por el mismo, en concepto de contribución solidaria temporal, o en su defecto de alguna medida nacional “equivalente”. En el caso de España y su sistema tributario, ese proceso dilatado en el tiempo ha conllevado numerosas novedades, debiendo destacar en la última etapa de ese proceso, –en atención a los efectos de la guerra de Ucrania–, una particularidad; a saber: la de que en gran medida las soluciones adoptadas no han sido propiamente tributarias, o al menos no ha querido el legislador darles esa consideración. En efecto, junto a algunas medidas menores de ajuste en la tributación, las principales soluciones aprobadas por el Parlamento –Ley 38/2022– han sido los gravámenes temporales aplicables al sector energético y crediticio, aprobados como prestaciones patrimoniales públicas de carácter no tributario. Suscitando esa catalogación una amplia reacción doctrinal de rechazo y de crítica por lo que la misma supone, de vuelta a la parafiscalidad y adulteración del sistema tributario vigente, que además conlleva merma de las garantías constitucionales y legales que, siendo propias de los tributos, “aflojan” su virtualidad en ese terreno en penumbra de la parafiscalidad. Igual efecto “perturbador”, del sistema tributario preexistente, cabe considerar produce la única novedad relevante expresamente admitida como tributaria, la creación del Impuesto temporal sobre las grandes fortunas; uno de cuyos objetivos es la armonización de la carga tributaria soportada por los contribuyentes con independencia de la Comunidad Autónoma – siempre de Territorio Común– a la que pertenezcan; aspirando en suma a restringir el uso por algunas Comunidades Autónomas de la autonomía prevista en el bloque constitucional vigente.

[Más información](#)



Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de Asesores Fiscales · www.aedaf.es